

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 121
(10 de Julio de 2023)**

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”**, determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad.
- B. Que la **EMPRESA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE S.A.S.**, es Santandereana, nació el 13 de julio de 1998, ubicada en el centro de la ciudad de Bucaramanga, dedicada a la importación, comercialización y distribución a nivel Local, Regional y Nacional de materiales eléctricos e iluminación, genera 80 empleos directos a sus colaboradores y 120 empleos indirectos dentro de su cadena de logística y comercial, ha mantenido su puerta abiertas durante más de 25 años de atención al público a pesar de las crisis económicas, sociales y de salubridad como lo que fue la Pandemia del COVID – 19, garantizando el empleo a todos sus trabajadores.
- C. Que la **EMPRESA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE S.A.S.**, se posesiona como una de las Empresas líderes del mercado nacional con un modelo de crecimiento. Participe y Representante por la ciudad de Bucaramanga, en la **FERIA INTERNACIONAL DEL SECTOR ELECTRICO (FISE)**, posicionándose entre las grandes multinacionales como Empresa es líder en la renovación eléctrica, así mismo dentro de los procesos operativos internos, promueve e impulsa proyectos de desarrollo de energías limpias, como lo son los paneles solares, proyectos modelo que desarrolla dentro de sus instalaciones con el método de inyección de energía directa a la red, sin la necesidad del uso de baterías de litio, lo cual lo hace muchos más económico y amigable con el **MEDIO AMBIENTE**.
- D. Ante el Honorable Concejo Municipal Bucaramanga en pleno, se aprobó la Proposición presentada por el Honorable Concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**.

En mérito de lo expuesto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 121
(10 de Julio de 2023)**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y exáltese a la **EMPRESA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE S.A.S.**, con la **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MÉRITO EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”**, por sus esfuerzos, dedicación y compromiso en sus 25 Años a nivel Local, Regional y Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución de exaltación se entregará a la **EMPRESA DISTRIBUCIONES ELECTRICAS JE S.A.S.**, comisionándose para el efecto al Honorable Concejal **CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO**.

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria “Luis Carlos Galán Sarmiento”, se llevará a cabo el día viernes 14 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de Julio de año Dos Mil Veintitrés (2023).

El Presidente,

JAVIER AYALA MORENO

El Primer Vicepresidente,

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

El Segundo Vicepresidente,

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

El Secretario General,

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

El Ponente,

CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO